

preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Once (11) máquinas plegadoras, doce (12) máquinas multicopistas, once (11) engrapadoras, once (11) máquinas de imprimir direcciones y once (11) máquinas de alzar.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de esta Dirección General, calle de Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de cincuenta y un mil doscientas noventa pesetas (51.290) o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid) al día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de diciembre de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez. 2-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los servicios de comedor del Centro de Formación Profesional Acelerada «José María Aleu», de esta capital.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría Provincial de esta C. N. S. (Vía Layetana, 16-18), planta segunda, y en la Secretaría del Centro de Formación Profesional Acelerada «José María Aleu» (Berenguer de Palou, 76, San Andrés), donde se admitirán en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo.

Los gastos del anuncio, Notario, contrato, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 30 de diciembre de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., José Luis Insausti.—8-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Lejona por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua potable a los barrios de Ondiz, Udondo, Aqueche, Lamiaco (La Chopera), Ikea, Elejalde y San Juan.

1. Objeto: Contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua potable a los barrios de Ondiz, Udondo, Aqueche, Lamiaco (La Chopera), Ikea, Elejalde y San Juan, de conformidad con el proyecto redactado por el Ingeniero don Antonio Aurrecoechea.

2. Tipo de subasta: Tres millones seiscientos mil (3.600.000) pesetas.

3. Garantías: La provisional se fija en 72.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

4. Plazos de ejecución de las obras: Cuatro meses en lo que se refiere a los ramales de Ondiz, Udondo, Lamiaco (La Chopera) e Ikea, y de ocho meses para el resto de las obras.

5. Plazo de presentación de las propuestas: Será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al día de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de Madrid, terminando a las catorce horas del último día de dicho plazo. El lugar de presentación será la Secretaría del Ayuntamiento de Lejona, los días hábiles, de nueve a catorce horas.

A la proposición se unirán:

a) Resguardo acreditativo de constitución de la garantía provisional.

b) Reseña del documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

c) Declaración jurada en la cual el proponente afirme no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad enumeradas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificante de hallarse el proponente en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Cuando los proponentes acudan por representación deberán presentar poder bastante, y las Sociedades y personas jurídicas deberán justificar documentalmente que su representación está facultada para ello.

Los documentos acreditativos de personalidad y los poderes serán bastanteados por el Secretario de la Corporación, y en su ausencia por Abogado en ejercicio en la provincia.

La garantía provisional habrá de constituirse en la Depositaria Municipal, sita en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Lejona.

6. Forma de presentar la propuesta: Se presentará bajo sobre cerrado, reintegrada con póliza del Estado de 10 pesetas y timbres municipal y de la Mutualidad de Administración Local de dos pesetas, respectivamente, debiendo ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre (propio o en representación de), enterado del contenido del pliego de condiciones facultativas y de las condiciones económico-administrativas por las cuales se regirá la subasta anunciada para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua potable a los barrios de Ondiz, Udondo, Aqueche, Lamiaco (La Chopera), Ikea, Elejalde y San Juan, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a los referidos condicionados, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

7. Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones facultativas, condiciones económico-administrativas, planos y demás documentos que integran el expediente estarán expuestos en la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, durante el plazo fijado para la presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

8. Apertura de plicas y adjudicación provisional: Se efectuará a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Lejona.

Lejona, 29 de diciembre de 1965.—El Alcalde, Manuel Negueruela Metola.—24-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

HUELVA

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos necesarios sin interés expedidos por esta sucursal los días 1 de junio de 1963 y 31 de julio del mismo año, con los números 1 y 57 de entrada y 2.163 y 2.240 de registro, respectivamente, por un importe de treinta mil pesetas (30.000 pesetas) cada uno, a nombre ambos de don Eugenio Mendoza García, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huelva para responder a la adjudicación de las obras «Abastecimiento de aguas a Aracena», se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal de Huelva, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas, para que no

se entregue el importe de los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto, en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de fecha de 19 de noviembre de 1929.

Huelva, 14 de diciembre de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.993-D.

MALAGA

Sección del Patrimonio del Estado

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado se inicie de oficio expediente de investigación de dominio de dos solares sitos en el término municipal de Ronda, calle Torrejones, demarcados con los números 47 y 49.

Las características conocidas de los inmuebles cuya investigación se inicia son las siguientes:

Solar número 47.—Superficie: Doscientos setenta y ocho metros cuadrados con veinticinco decímetros cuadrados (278,25 metros cuadrados). Linda: por su derecha entrando, con la casa número 45 de la misma calle; por su izquierda, con el solar reseñado con el número 49 de igual calle, y por su fondo, con la denominada calle Empedrada. Según los antecedentes que obran en el Ayuntamiento de Ronda, su propietario es el Estado, Ministerio de Hacienda.

Solar número 49. — Superficie: Ciento treinta y seis metros cuadrados con sesenta y dos centímetros cuadrados (136,62 metros cuadrados). Linda: por su derecha entrando, con solar reseñado con el número 47 de la misma calle, propiedad del Estado; por su izquierda, con la casa nú-

metro 51 de igual calle, y por su fondo, con la llamada calle Empedrada. Según los datos con que aparece registrada en el Registro de Edificios y Solares del mencionado pueblo de Ronda son sus propietarios los herederos de don Mariano Salas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado se hace saber que en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que deba terminarse la publicación de los anuncios prevenidos en el artículo 20 de este mismo texto, podrán las personas afectadas por el expediente de investigación alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Hacienda de Málaga, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efecto de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento dictado para la aplicación de la vigente Ley del Patrimonio del Estado.

Málaga 27 de diciembre de 1965.—El Jefe de la Sección, Manuel Márquez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, José Luis Estrada.—9.367-E.

VIZCAYA

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja de Depósitos de Vizcaya en 20 de enero de 1962 con los números 209 y 27.872, correspondiente a un depósito de 1.000 pesetas constituido por «Iberduero, S. A.», a disposición del Gobierno Civil de Vizcaya para recurso alzada por sanción impuesta, según expediente número 9.154.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja de Depósitos, ya que están tomadas todas las medidas oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto si transcurrieran sin haberlo presentado dos meses desde la publicación de dicho anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Bilbao, 30 de diciembre de 1965.—El Delegado de Hacienda.—30-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

2.ª JEFATURA DE CONSTRUCCION

Expediente de expropiación forzosa.—Término municipal de Zaragoza.—«Enlaces ferroviarios de Zaragoza».—Vecindad: Zaragoza.—Clase de cultivo: Cereal de primera

A los efectos de información pública, y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 16 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se inserta a continuación la relación de propietarios y arrendatarios a quienes, en el término municipal de Zaragoza, afectan las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los diarios «El Heraldo de Aragón» y «El Noticiero», los que se crean perjudicados presenten en la Alcaldía las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores e inclusiones en la misma.

Madrid, 29 de diciembre de 1965.—El Ingeniero representante de la Administración, Demetrio Ullastres.—Visto bueno: El Ingeniero, segundo Jefe, Soler.—9.862-E.

Número de la finca y nombre del propietario	Arrendatarios	Paraje
<i>Proyecto de ramal I Miraflores - arrabal</i>		
1. Camino	—	—
2. Herederos de María Velasco Ortiz	—	Las Fuentes.
3. Camino	—	Idem.
4. D. Gregorio Rodrigo Cénix	—	Idem.
5. Viuda de Bernabé Serrano	—	Idem.
6. Camino	—	Idem.
7. Camino	—	Idem.
8. D. Vicente Royo Alloza	—	Idem.
9. Camino	—	Idem.
10. D. Vicente Royo Alloza	—	Idem.
11. Camino	—	Idem.
12. D. Jesús Calvo Mata	—	Idem.
13. Camino	—	Idem.
14. D. José Cénix Martínez	—	Idem.
15. D. Antonio Sanz Ibañez	—	Idem.
16. Sindicato de Riegos de Miraflores	—	Idem.
17. D.ª Francisca Fuertes Torres	—	Idem.
18. Camino	—	Idem.
19. D. Mariano Fuertes Torres	D. Andrés Hurtado	Idem.
20. Camino	—	Idem.
21. D.ª María Josefa Eulate Jorajuria	D. Francisco Basa	Idem.
22. Camino	—	Idem.
23. Municipio	—	Idem.
24. Camino	—	Idem.
25. D.ª María Josefa Eulate Jorajuria	D. Francisco Basa	Idem.
26. D.ª María Josefa Eulate Jorajuria	—	Idem.
27. D.ª María Josefa Eulate Jorajuria	D. José Pamplona	Idem.
28. D.ª María Josefa Eulate Jorajuria	D. Nazario Lierta	Idem.
29. D.ª María Josefa Eulate Jorajuria	—	Idem.
30. D.ª María Josefa Eulate Jorajuria	—	Idem.
31. Río Ebro	—	Idem.
32. Torres Naves	—	Soto Cañar.
33. Torres Naves	—	Idem.
34. Torres Naves	—	Idem.
35. D. Andrés Lázaro Oros	—	Idem.
36. Viuda de don Juan Lite Ara	D. Pedro Mínguez	Idem.
37. D. Andrés Lázaro Oros	—	Idem.
38. D. Sandalio Sánchez	—	Idem.
39. Riego	—	Idem.
40. Camino del Vado	—	Idem.
41. PP. Claretianos	—	Valimaña.
42. Riego	—	Idem.
43. D. Julian y don Gonzalo Cuartero Oro	—	Idem.
44. Camino	—	Idem.
45. D. Pedro Mela Mela	D. Antonio Vela	Idem.
46. Riego	—	Idem.
47. D. Luis Baselga Yarza	D. Angel Escobedo	Idem.
48. Riego	—	Idem.
49. D. Luis Baselga Yarza	D. Angel Escobedo	Idem.
50. Camino	—	Idem.
51. D. Pedro Navarro	—	Idem.
52. Camino	—	Idem.
53. D. Jesús Romero Díez	—	Idem.
54. Riego	—	Idem.
55. D.ª Encarnación Pascual de Val	D. Jesús Martínez	Idem.
56. D. Leopoldo Loscos	—	Idem.
57. D. Aniceto Narvió Gimeno	—	Idem.
58. Camino	—	Idem.
59. D. Enrique Tafalla Rodrigo	—	Idem.
60. Camino de Valimaña	—	Idem.
61. D. Mariano Beltrán	—	Idem.
62. D.ª Pilar Gómez Vargas	—	Idem.
63. Camino	—	Idem.
64. D. Pascual Belanche Burriel	—	Idem.
65. D. Pascual Belanche Burriel	—	Idem.
66. Carretera de Barcelona	—	Cogullada.
67. D. Pascual Belanche Burriel	—	Idem.
68. D. José Salvador Blasco	—	Idem.
69. Ebro Urbana, S. A.	—	Idem.
70. Sindicato de Riegos del Rabal	—	Idem.
71. D. José Algora Gandul	—	Idem.
72. D. José Algora Gandul	—	Idem.
73. D. José Algora Gandul	—	Idem.
74. D. José Algora Gandul	—	Idem.
75. Herederos de María Velasco	—	Idem.
76. D. José Algora Gandul	—	Idem.
77. D. Pedro Alcaine Díaz	—	Idem.
78. D. Pedro Alcaine Díaz	—	Idem.
79. D. Angel Gracia Lapuente	—	Idem.
80. Sindicato de Riegos del Rabal	—	Idem.
81. Azucarera del Gállego	—	Idem.
82. Camino de Roseque	—	Roseque.
83. Material Móvil y Construcciones	—	Idem.
84. Sindicato de Riego del Rabal	—	Idem.
85. D. Timoteo Ferreruela Vandio	—	Cogullada.
86. D. Mariano Beltrán Langarita	—	Idem.

Número de la finca y nombre del propietario	Arrendatarios	Paraje
87. Batallón de Montaña número 13	—	Cogullada.
88. D. José Sánchez Gracia	—	Idem.
89. Camino	—	Idem.
90. D.ª Teodora Marcuello Alcaine	—	Idem.
91. Riego	—	Idem.
92. Viuda de Braulio Villacampa Grasa.	—	Idem.
93. Carretera a Cogullada	—	Idem.
94. D. Angel y doña Pilar Berges Ramos.	—	Corbera Baja.
95. D. Miguel Barcelona Gazona	—	Idem.
96. Camino	—	Idem.
97. D. Vicente Aparicio Gracia y hermana	—	Idem.
98. D. Angel Gracia Lapuente	—	Idem.
99. Sindicato de Riegos del Rabal	—	Idem.
100. Camino	—	Idem.
101. D. José Sánchez Gracia	—	Idem.
102. D.ª Francisca Argilés Barbastro	D. Jorge Lare	Idem.
103. Camino	—	Idem.
104. D.ª Dolores Rodrigo Marcuello	—	Idem.
105. D. Agustín Gallego Ramos	—	Idem.
106. Camino	—	Idem.
107. D. Agustín Gallego Ramos	—	Idem.
108. Camino	—	Idem.
109. D. Benito Vidal Boned	—	Idem.
110. D. Gregorio Casorrán Trullen	—	Idem.
111. D. Agustín Gallego Ramos	—	Idem.
112. Camino	—	Idem.
113. D. Francisco Martín Martín	—	Idem.
114. D. Luis Vidal Boned	—	Idem.
115. D.ª Luisa de la Figuera Andrés	—	Idem.
116. Riego	—	Idem.
117. D.ª Luisa de la Figuera Andrés	—	Idem.
118. Renfe	—	Idem.
<i>Enlace bifurcación arrabal</i>		
119. D. Miguel Barcelona Gazona	—	Corbera Baja.
120. Camino	—	Idem.
121. D. Vicente Aparicio Gracia y hermana	—	Idem.
122. D. Angel Gracia Lapuente	—	Idem.
123. Sindicato de Riego del Rabal	—	Idem.
124. Camino	—	Idem.
125. Vda. de don Manuel Gracia Marqués.	—	Idem.
126. D. Antonio Rubio Palacios	—	Idem.
127. Sindicato de Riegos del Rabal	—	Idem.
128. D.ª Alicia Madre Asín	—	Idem.
129. Viuda de don Mariano Félez Rovira.	—	Idem.
130. D.ª María Polo Lalanza	—	Idem.
131. Viuda de don Mariano Félez Rovira.	—	Idem.
132. D. Francisco Sanz Ramón	—	Idem.
133. Azucarera del Gállego	—	Idem.
134. Camino	—	Idem.
135. Azucarera del Gállego	—	Idem.
136. Renfe	—	Idem.

100 KVA. y relación 22.000 ± 5 por 100/220-127 v., siendo su finalidad suministrar energía eléctrica a una estación de clasificación de áridos, propiedad del peticionario, destinada a obras del Plan Badajoz. Presupuesto: 165.970,65 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacionales. Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Medellín. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria calle Pedro de Valdivia, número 2, Badajoz en el plazo de treinta días. Badajoz, 21 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—7.397-C.

MADRID

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». Objeto de la petición: Instalación de una subestación de transformación sita en Cabanillas de la Sierra, compuesta por un barraje sencillo a 66 KV. preparado para dos posiciones de entrada o salida de líneas, de las cuales una se destina para la llegada de la de San Agustín de Guadalix, quedando la otra posición en reserva; dos posiciones se dispondrán para el conexionado de dos transformadores 66.000/20.000 KV., de 10 MVA. cada uno, de los cuales solamente uno de ellos se montará de momento. A la tensión de 20.000 voltios se instalará un doble sistema de barras con dos posiciones para el conexionado de los secundarios de los transformadores anteriormente citados; ocho posiciones se dedicarán a la salida de alimentadores a esta tensión, una posición se utilizará para el acoplamiento de barras y dos para alimentación de dos transformadores de 25 KVA. cada uno, destinados al suministro de servicios auxiliares. Completará la instalación el equipo correspondiente de protección, mando, medida y maniobra, así como el correspondiente de servicios propios y auxiliares de la subestación. Presupuesto de la instalación: 7.513.825 pesetas. Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que consideren oportunos en esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid-4. Madrid, 1 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—7.376-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BARCELONA

Instalación de industria

Peticionario: «Copanex Ibérica, S. A.» Industria: Alimento para animales domésticos. Emplazamiento: Sardanyola (Barcelona). Materias primas necesarias: Despojos de matadero (tráqueas, corazón, etc.), 3.500 kilogramos; segundas de arroz, 2.000 kilogramos; harina de huesos, 1.200 kilogramos; levadura, 100 kilogramos; aceite de hígado de bacalao, 40 kilogramos; sal, 70 kilogramos; vegetales (zanahoria, cebolla, puerros, etc.), 1.200 kilogramos; copos de avena, 200 kilogramos, y gas butano, 2.000 kilogramos anuales. Maquinaria: Una máquina picadora de carne con electromotor de 0,50 C. V.; un quemador de hogar y calderín de cocción (a butano); una máquina para llenado y cerrado de botes con electromotor de 1,50 C. V.; un equipo frigorífico (220 litros) de 1 C. V.; un autoclave esterilización; un depósito para enfriamiento de

botes; instrumental vario (mesas de etiquetar y envasar).

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de este Servicio Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero, primera), las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas. Barcelona, 28 de diciembre de 1965.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.—9.868-B.

Delegaciones provinciales

BADAJOZ

Servicio de electricidad

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica: Peticionario: «Ginés Navarro e Hijos, Sociedad Anónima». Características y finalidad: Línea aérea trifásica a 22 KV., con conductores de A1-Ac de 3 por 43,05 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón, de 395 metros de longitud, que arranca del apoyo número 62 de la línea que alimenta Santa Analía, propiedad de Fedosa y termina en un centro de transformación de

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don Jesús Gómez Ruiz. Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso público. Localidad del emplazamiento: Villamanrique. Capital: 60.500 pesetas. La maquinaria es de producción nacional. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días. Ciudad Real, 29 de diciembre de 1965.—El Jefe provincial, Ramón Alonso.—9.869-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Malpica», de Zaragoza

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un plazo reducido a quince días, a tenor de lo dispuesto en

el Decreto 3322/1965, de 18 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de 1965), por el que se declaran aplicables las disposiciones de la Ley 86/1965, de 17 de julio, al polígono «Malpica», el proyecto de expropiación de dicho polígono, sito en el podo de desarrollo de Zaragoza, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza (calle de Mayor, número 40), a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten, por triplicado, en la Delegación

Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Zaragoza, para que también en él pueda ser examinado. Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que una vez fijados o justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 4 de enero de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—35-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 16 de julio de 1963 por «Amoníaco Español, S. A.»: 460.000 acciones ordinarias al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 345.001 al 805.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—16-C.

HIDROELECTRICA DE LA VERA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

MADRID

Plaza de Santo Domingo, 13

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace saber que en Junta general universal de accionistas, celebrada el día 21 de diciem-

bre de 1965, fué aprobado por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas	
Activo:		
Establecimiento industrial...	38.758.474,09	
Caja y Bancos	407.665,55	
Total Activo	39.166.139,64	
Pasivo:		
Capital	30.000.000,00	
Reservas	3.609.700,90	
Prima emisión acciones	551.230,95	
Banco de Crédito Industrial.	4.954.167,50	
Resultados liquidación	51.040,29	
Total Pasivo	39.166.139,64	

Lo que se comunica a los efectos oportunos legales.

Madrid, 27 de diciembre de 1965.—Los liquidadores.—39-C.

FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES, S. A.

Relación de las obligaciones 6 por 100, emisión 1951, de «Fabricación Nacional de Colorantes, S. A.», amortizadas durante el año 1965 por compra en Bolsa, como sigue:

2.673 al 2.772	10
5.182 5.191	10
6.283 6.332	50
6.439 6.458	20
8.371 8.375	5
8.728 8.747	20
9.728 9.927	200
11.193 11.202	10
12.688 12.697	10
13.709 13.738	30
13.764 13.788	25

15.896 al 15.905	10
17.458 17.487	30
17.754 17.797	44
21.268 21.277	10
21.363 21.376	14
21.577 21.592	16
22.179 22.230	52
22.315 22.336	22
23.437 23.446	20
23.516 23.565	50
23.695 23.696	2
24.393 24.402	10
24.803 24.832	30
25.443 25.446	4
26.068 26.161	94
27.653 27.662	10
29.965 29.975	11
33.299 33.304	6
33.463 33.472	10
35.255 35.294	40
36.687 37.691	5
39.961 39.765	15

Total

895

Barcelona, 31 de diciembre de 1965.—El Secretario, José Luis Millá.—9.852-2.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO CASA SALUD LA MONTANA, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1964

Importe del Activo	428.795,82
Importe del Pasivo	424.380,12
Pérdidas y Ganancias ...	4.415,70
<i>Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1964</i>	
Importe de las pérdidas...	1.314.579,47
Importe de las ganancias.	1.318.995,17
Beneficios del ejercicio ...	4.415,70

1.999-D.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).